

Temor por la seguridad y ejecuciones extrajudiciales

COLOMBIA Habitantes de San José de Apartadó y de otras comunidades de los departamentos de Antioquia y Chocó

Muertos: José Ubaldo QUINTERO; Edgar Mario URREGO OSORIO; Luis Eduardo Ciro ARISTIZÁBAL; Alonso JIMÉNEZ; Albeiro MONTOYA

Según los informes, los paramilitares han dado muerte a cinco personas en una «Comunidad de Paz» del norte de Colombia. Al parecer, el ejército ha acusado a las Comunidades de Paz de la zona de dar cobijo a la guerrilla (la última de estas acusaciones se produjo en enero del 2000), y no se ha hecho ningún intento por llevar ante los tribunales a los responsables de ataques anteriores. Amnistía Internacional siente preocupación por la seguridad de ésta y otras Comunidades de Paz.

Unos veinte hombres armados, vestidos con uniformes militares y con brazaletes paramilitares, entraron en la comunidad de San José de Apartadó el 19 de febrero, hacia las siete y media de la tarde. Se dividieron en dos grupos: uno entró en una sala de billares y ordenó a los hombres que había en ella que se tumbaran en el suelo y no los miraran. Edgar Mario Urrego se negó a obedecer y, según los informes, dijo que reconocía a algunos de aquellos hombres como soldados; los hombres armados lo mataron a tiros.

Los miembros del otro grupo se dirigieron a la iglesia pentecostal, obligaron a José Ubaldo Quintero a salir del edificio y le dispararon varios tiros en la cabeza que le causaron la muerte instantánea. A Luis Ciro Aristizábal y Alonso Jiménez los sacaron a la fuerza de sus casas y los mataron, y a Albeiro Montoya lo mataron en la plaza de la localidad. Según los informes, otros dos miembros de la comunidad resultaron heridos. Al parecer, los paramilitares eligieron a sus víctimas de entre los nombres de una lista que llevaban consigo.

Los informes indican que varios testigos vieron la insignia de la Brigada XVII del ejército en los uniformes de los hombres armados. Según los informes, antes de este ataque se había visto a numerosas tropas de la Brigada XVII en La Balsa, una comunidad situada en la carretera que va de San José de Apartadó a Apartadó. Al parecer, a los veinte hombres armados que se presentaron en la comunidad los habían visto, vestidos con uniforme militar, a poca distancia del lugar donde se hallaban las tropas de la Brigada XVII, por la carretera de San José de Apartadó, acampados en una hacienda llamada La Guatinaja, en la comunidad de Caracolí. Los vieron allí desde las once de la mañana hasta las siete menos veinte de la tarde, hora en la que se pusieron en marcha hacia San José de Apartadó.

La comunidad de San José de Apartadó, en el departamento de Antioquia, está compuesta por unos mil desplazados que, en 1996 y 1997, tuvieron que abandonar sus hogares de la región de Urabá, en el noroeste de Colombia, a causa de las matanzas cometidas tanto por los grupos paramilitares respaldados por el ejército como por la guerrilla. En marzo de 1997 se declaró a sí misma «Comunidad de Paz», en un intento por persuadir a las partes en conflicto de que respetaran su neutralidad y su derecho a la vida. Desde entonces, unos 65 habitantes de la comunidad han «desaparecido» o han muerto, la mayoría de ellos a manos de grupos paramilitares, pero otros a manos de miembros del ejército colombiano o del grupo armado de oposición Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). Ninguno de los dos bandos acepta el derecho de la comunidad a ser neutral. Y mientras estas violaciones de derechos humanos e infracciones del derecho internacional humanitario continúan, los altos mandos de las fuerzas armadas y los dirigentes políticos acusan a los miembros de la comunidad de ser simpatizantes de la guerrilla por negarse a que permitir que ningún grupo armado, ni siquiera el ejército, se instale allí. El 2 de enero del 2000, un informativo de la televisión colombiana anunció que el ejército acusaba a las Comunidades de Paz de Antioquia y Chocó de servir como base para los ataques de la guerrilla.

San José de Apartadó ya fue escenario de otra matanza cometida por paramilitares el 4 de abril de 1999.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, télex, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en español o en su propio idioma:

- pidiendo que se lleve a cabo una investigación exhaustiva e imparcial sobre el ataque lanzado contra la comunidad de San José de Apartadó el 19 de febrero, en el que cinco personas murieron y al menos dos resultaron heridas de gravedad;
- expresando honda preocupación por la seguridad de todos los habitantes de la comunidad de San José de Apartadó y de las Comunidades de Paz del departamento de Chocó; instando a las autoridades a tomar todas las medidas que las propias comunidades consideren necesarias para garantizar su seguridad;
- pidiendo que se lleve a cabo una investigación exhaustiva e imparcial sobre los vínculos entre la Brigada XVII y los grupos paramilitares que actúan en los departamentos de Antioquia y Chocó; pidiendo que los resultados de esa investigación se hagan públicos y que los responsables de respaldar a esos grupos y participar en sus actividades comparezcan ante la justicia;
- instando a las autoridades a emprender acciones inmediatas y enérgicas para dismantelar los grupos paramilitares, de acuerdo con los reiterados compromisos del gobierno y con las recomendaciones de la ONU.

Planteen también estos motivos de preocupación ante el gobierno de su propio país; a lo largo del año pasado, varias delegaciones de diversos gobiernos han sido informadas de la situación a la que se enfrentan las Comunidades de Paz de Antioquia y Chocó, y han manifestado su apoyo hacia estas iniciativas civiles, han viajado a las comunidades o se han reunido con sus representantes. Insten a su gobierno a condenar públicamente este último ataque y a supervisar los esfuerzos del gobierno colombiano para garantizar que este ataque es objeto de una investigación exhaustiva, que los responsables comparecen ante la justicia y que se toman medidas para combatir a los grupos paramilitares que actúan en la región.

LLAMAMIENTOS A:

Señor Presidente Andrés Pastrana
 Presidente de la República
 Palacio de Nariño
 Carrera 8 No. 7-26
 Santafé de Bogotá, Colombia
Telegramas: Presidente Pastrana, Bogotá, Colombia
Télex: 44281 PALP CO
Fax: + 57 1 286 7434/ 284 2186/ 337 1351
Tratamiento: Excelentísimo Sr. Presidente

Dr. Luis Fernando Ramírez Acuña
 Ministro de Defensa Nacional
 Ministerio de Defensa Nacional
 Avenida Eldorado CAN - Carrera 52
 Santafé de Bogotá, Colombia
Telegramas: Ministro de Defensa, Bogotá, Colombia
Télex: 42411 INPRE CO; 44561 CFAC CO
Fax: + 57 1 222 1874
Tratamiento: Sr. Ministro

General Fernando Tapias Stahelin
 Comandante de las Fuerzas Militares
 Avenida El Dorado - Carrera 52
 Santafé de Bogotá, Colombia
Telegramas: Comandante Fuerzas Militares, Bogotá, Colombia
Fax: + 57 1 222 2096
Tratamiento: Sr. Comandante

Dr. Alberto Builes Ortega
 Gobernador del Departamento de Antioquia
 Gobernación de Antioquia
 Calle 42B, # 52-106
 Medellín, Antioquia, Colombia
Telegramas: Gobernador de Antioquia, Medellín, Colombia
Fax: + 574 381 1342
Tratamiento: Sr. Gobernador

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:

Comisión Intercongregacional de Justicia y Paz
 AA 31861
 Santafé de Bogotá
 Colombia

y a los representantes diplomáticos de Colombia acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 3 de abril del 2000.